

Fecha: 07-04-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: Ministerio de Salud afina reducción del recorte fiscal del 3% mandado por Hacienda al 2,5%

Pág.: 23
Cm2: 698,0

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

Ignacia Canales

La primera instrucción del Ministerio de Hacienda fue clara: en el marco de la estrechez fiscal que el gobierno dice haber encontrado, todos los ministerios deberían recortar un 3% su presupuesto. Sin embargo, la exclusión del Ministerio de Seguridad abrió la puerta para que otras carteras se plantaran a negociar su situación, como Educación o Desarrollo Social. También el Ministerio de Salud.

Y así, durante la jornada de lunes todas las autoridades de la cartera sanitaria asistieron a la Comisión de Salud del Senado: la ministra May Chomali; la subsecretaría de Salud Pública, Alejandra Pizarro; el subsecretario de Redes Asistenciales, Julio Montt, y el director de Fonasa, César Oyarzo.

En ese contexto, las autoridades entregaron un balance detallado sobre el estado de las listas de espera, los sumarios administrativos en curso y la ejecución del presupuesto del sector, siendo el tema del financiamiento el más repasado.

Benjamín Ahumada, asesor de la Subsecretaría de Redes, fue el encargado de exponer el ítem de financiamiento. En ese contexto, deslizó el futuro del recorte de la cartera: "Estamos en conversaciones con el Ministerio de Hacienda para evaluar la posibilidad de acercarnos a un 2,5% de recorte", dijo.

Eso se traduce en que el presupuesto de Salud de \$ 17 billones para este 2026 pasaría de \$ 517 mil millones con un 3% de ajuste, a \$ 431 mil millones, con el 2,5%.

Fuentes de la cartera sanitaria advierten que desde el ministerio dirigido por Jorge Quiroz ya se aprobó reducir el recorte y que incluso existirían presiones para aco- tarlo aún más. La idea no solo es disminuir el ajuste, sino también dar una señal clara de que la salud es un pilar fundamental y que, en ese contexto, no es recomendable recortar su presupuesto.

El presidente de la comisión, el senador Juan Luis Castro (PS), aseguró que "pedir un recorte parejo en todos los ítems al Ministerio de Salud, la verdad es que se parece a algo así como quitarle el pan a un niño, o sea, algo que parece contraintuitivo".

En la comisión, la ministra también dijo que "era posible" llegar al 2,5%, agregando que "significa que el Ministerio de Hacienda está reflexionando y está conversando con el Ministerio de Salud, y que sería inadecuado maximizar y emparejar en el 3% a un ministerio tan sensible, que tiene la vida de las personas de por medio".

Aunque no se ha revelado dónde irían los recortes, fuentes del ministerio afirman que podría ir al gasto personal. Además de eso, Ahumada contó en la comisión que "en un contexto de estrechez de financiamiento lo que hemos hecho es revisar en detalle los niveles de gasto del sistema, buscando reajustar el programa de inversiones y aplicar medidas de eficiencia. Además, contamos con una cartera de inversiones contemplada en la Ley de Presu-

Ministerio de Salud afina reducción del recorte fiscal del 3% mandado por Hacienda al 2,5%

Fuentes de la cartera sanitaria afirman que Hacienda ya visó la reducción de la meta de reajuste y que incluso estarían negociando para disminuirla aún más. No solo porque ya existe un déficit en el sector, sino que también para dar una señal.



► May Chomali, ministra de Salud.

puesto que ya se encuentra valorizada".

"También hemos hecho un levantamiento de cuáles son los proyectos que están en tramitación, que pueden generar una presión de gasto, y esto lo estamos evaluando junto con el Ministerio de Hacienda para poder establecer cuáles van a ser las presiones de gasto del año", detalló.

Así han identificado cinco: segundo prestador GES, modernización del Sistema Nacional de Servicios de Salud (SNS), la licitación de la Cobertura de Modalidad Complementaria (MCC), el proyecto de grandes emisores y la ley Ricarte Soto.

Por último, un punto de ahorro está en las licencias médicas. Al interior de la cartera sanitaria afirman que buscan fortalecer el control de las licencias y del ausentismo, lo que permitiría disminuir el gasto en horas extraordinarias que hoy se genera por esas ausencias.

Sumarios por licencias

En la instancia, la ministra de Salud también dio a conocer el proceso de los sumarios que están en curso a propósito de los funcionarios del sector salud que hicieron uso indebido de su licencia médica.

Al respecto, Chomali detalló que de los 12.053 sumarios iniciados a la fecha, solo se ha cerrado cerca del 2,78%: 205 fueron sobreesidos, 32 tuvieron una multa, a 77 se le solicitó la renuncia, a 13 la suspensión, y 34 fueron sancionados con censura.

"Son 25.693 casos -puede haber una persona con más de un caso- lo que significa 12.053 sumarios instruidos de 13.101. O sea, faltan todavía más de mil sumarios por instruir. Y esta es la situación actual, solo el 2,78% está ejecutoriado", indicó Chomali a la comisión.

En cuanto a la distribución de estos casos por servicios de salud, indicó que hay algunos que tienen un 75% de sumarios ejecutoriados, mientras que otros tienen 0%.

Ante esta situación, la titular del Minsal anunció que hoy lunes enviaron un oficio a los directores de servicio en donde se les ordenó iniciar el 100% de los sumarios administrativos en un plazo máximo de 15 días, así como también informar de barreras que dificulten el cierre del proceso (en un plazo no superior a 7 días), la conclusión de los procesos disciplinarios en curso (plazo máximo de 30 días) y la designación de un responsable para el seguimiento y asesoría de los procesos.

En este sentido, la ministra indicó que anteriormente ya habían instruido algo similar, sin embargo no obtuvieron resultados favorables.

"A fines de febrero se instruyó algo parecido a los servicios de salud, sin mucho impacto en términos del aumento de los sumarios instruidos. De las cosas que nos han informado son de barreras que dificultan el cierre de los procesos", advirtió.

Debido a esto, en este oficio se solicita el detalle de qué barreras enfrentan para la demora del proceso.

"La idea es poder terminar con esto lo antes posible, porque hay que considerar que hay algunos de estos procesos en los cuales se les ha pedido la separación de funciones de los funcionarios, se ha decidido contratar a alguien en su reemplazo y eso significa estarle pagando el sueldo a la persona que está separada de sus funciones", sostuvo.●